



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Enfermería Clínica I	Código	750G01034	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Freijomil Vázquez, Carla	Correo electrónico	carla.freijomil@udc.es	
Profesorado	Freijomil Vázquez, Carla	Correo electrónico	carla.freijomil@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	Esta materia trata de iniciar al/a la estudiante en los principios básicos y generales de la profesión utilizando el paradigma enfermero como base conceptual, considerando a la persona, familia y comunidad como elementos principales para la aplicación de los cuidados enfermeros apoyándose en modelos y teorías de Enfermería.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A34	Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
A35	Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
A36	Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
A37	Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
A38	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
A39	Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Identificar las alteraciones de la salud de la persona adulta: Factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos, tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.	A34	B1	C1
	A35	B2	C3
	A36	B3	C4
	A37	B4	C6
	A38	B5	C7
	A39	B6	C8
		B7	C10
		B8	C11
		B9	C12
		B11	
		B12	
		B13	
		B15	
		B16	
		B19	
		B24	
Identificar las necesidades de Cuidado en personas adultas con problemas de salud derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.	A34	B1	C1
	A35	B2	C3
	A36	B3	C4
	A37	B4	C6
	A38	B5	C7
	A39	B6	C8
		B7	C10
		B8	C11
		B9	C12
		B11	
		B12	
		B13	
		B15	
		B16	
		B19	
		B24	



Identificar los Diagnósticos de Enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnosticas y procedimientos terapéuticos.	A34	B1	C1
	A35	B2	C3
	A36	B3	C4
	A37	B4	C6
	A38	B5	C7
	A39	B6	C8
		B7	C10
		B8	C11
		B9	C12
		B11	
		B12	
		B13	
		B15	
		B16	
		B19	
	B24		
Planificar Cuidados de Enfermería a las personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnosticas y procedimientos terapéuticos.	A34	B1	C1
	A35	B2	C3
	A36	B3	C4
	A37	B4	C6
	A38	B5	C8
	A39	B6	C10
		B7	C11
		B8	C12
		B9	
		B11	
		B12	
		B13	
		B15	
		B16	
		B19	
	B24		

Contenidos	
Tema	Subtema
Unidad didáctica I: Generalidades clínicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Base conceptual de la Enfermería Clínica. - Proceso enfermero y taxonomía NANDA, NIC y NOC. - Dossier enfermero. - Atención de Enfermería a las personas con dolor. - Trastornos hidroelectrolíticos y ácido-base. - Procesos inflamatorios e infecciosos. - Cuidados de las heridas traumáticas agudas de partes blandas.
Unidad didáctica II: Atención de Enfermería las personas sometidas a cirugía.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados preoperatorios, intraoperatorios y posoperatorios. - Cuidados de la herida quirúrgica.
Unidad didáctica III: Atención de Enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados de Enfermería a las personas con alteraciones de la función respiratoria: aspectos y tendencias.
Unidad didáctica IV: Atención de Enfermería a las personas con trastornos de la función vascular.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados de Enfermería a las personas con alteraciones de la función vascular: aspectos y tendencias.
Unidad didáctica V: Atención de Enfermería a las personas con trastornos de la función renal y urinaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados de Enfermería a las personas con alteraciones de la función renal y urinaria: aspectos y tendencias.



Unidad didáctica VI: Atención de Enfermería a las mujeres víctimas de violencia de género.

- Cuidados de Enfermería a las mujeres víctimas de violencia de género: aspectos y tendencias.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A34 A35 A36 A37 A38 A39 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	20	20	40
Estudio de casos	A34 A35 A36 A37 A38 A39 A60 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	15	50	65
Trabajos tutelados	A34 A35 A36 A37 A38 A39 A60 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	6	12	18
Prueba objetiva	A34 A35 A36 A37 A38 A39 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	1	17	18
Lecturas	A34 A35 A36 A37 A38 A39 A60 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	1	6	7
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	<p>Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p> <p>La clase magistral es también conocida como "Conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>
Estudio de casos	<p>Metodología, por medio del Trabajo Colaborativo, donde el/la estudiante se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El/la alumno/a se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de esta actividad es obligatoria y computa un 25%. - Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.
Trabajos tutelados	<p>Metodología, por medio del Trabajo Colaborativo, diseñada para promover el aprendizaje autónomo del estudiantado, bajo la tutela del/de la profesor/a y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del "cómo hacer las cosas". Constituye una opción basada en la asunción por los/as estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.</p> <p>Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los/as estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado se dividirá en grupos de número reducido. - A realización del trabajo es obligatoria e computa el 25% de la nota. - Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.
Prueba objetiva	<p>Prueba tipo test de respuesta única. Las respuestas incorrectas descontarán aplicando la siguiente fórmula: Puntuación= nº de aciertos / (nº fallos/4) o nº de aciertos-(nº de fallosx0.25).</p> <ul style="list-style-type: none"> - A realización del trabajo es obligatoria y computa el 50% de la nota. - Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.
Lecturas	<p>Son un conjunto de textos que se recogieron y editaron para usarse como fuente de información complementaria para profundizar en los contenidos trabajados.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	La atención personalizada se realizará con cada grupo que realiza el trabajo tutelado y los estudios de casos, para hacer un seguimiento mas próximo del trabajo que están desarrollando.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
--------------	---------------------------	-------------	--------------



Estudio de casos	A34 A35 A36 A37 A38 A39 A60 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	Los/as estudiantes expondrán las situaciones clínicas prácticas relacionadas con los contenidos proporcionados en las sesiones magistrales y seminarios, proporcionando, en caso de que sea necesario, documentación u otro material para ampliar los conocimientos. Se valorará la capacidad para relacionar el conocimiento teórico de los contenidos desarrollados en las Sesiones Magistrales y en los Seminarios con problemas concretos, y la capacidad de análisis y comprensión de la situación, mediante trabajo colaborativo. Los Casos Clínicos se expondrán y se entregarán a través del campus virtual, dentro del plazo señalado. La entrega de los estudios de casos es obligatoria y computa el 25% de la nota. Será necesario obtener una calificación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades. Los trabajos que no se presenten en tiempo y forma no serán evaluados.	25
Trabajos tutelados	A34 A35 A36 A37 A38 A39 A60 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	El alumnado se dividirá en grupos de número reducido. La realización del trabajo es obligatoria y computa el 25% da nota. Será necesario obtener una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades. Se deberán entregar los trabajos tutelados en la fecha que se indique en el campus virtual. Los trabajos que no se presenten en tiempo y forma no serán evaluados.	25
Prueba objetiva	A34 A35 A36 A37 A38 A39 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B11 B12 B13 B15 B16 B19 B24 C1 C3 C4 C6 C7 C8 C10 C11 C12	Las respuestas incorrectas descontarán aplicando la siguiente fórmula: Puntuación= n° de aciertos ? (n° fallos/4) ou n° de aciertos-(n° de fallosx0.25).	50

Observaciones evaluación



Para superar la materia en el SISTEMA ORDINARIO

(obligatorio para todo el alumnado con matrícula ordinaria) el/la estudiante debe

superar cada una de las partes: trabajos

tutelados (25%), estudio de casos (25%) y prueba objetiva

(50%). En el caso de que no supere alguna de las partes de la materia, la nota que le figurará al/a la estudiante en el expediente será la calificación obtenida tras la ponderación de cada parte si es inferior a 5, en otro caso la nota será un 4,5.

La calificación de no presentado: se otorgará al alumnado que no se presente a examen ni participe en las actividades programadas.

El alumnado de la convocatoria adelantada de Diciembre y Segunda Oportunidad, debe cumplir los mismos requisitos que en las convocatorias ordinarias.

El alumnado con matrícula a tiempo

parcial (con o sin dispensa académica) podrá optar a no acudir a las actividades grupales presenciales, pero

deberá trabajar en las actividades programadas (según la documentación del campus virtual) y presentarlas de forma individual en el campus virtual.

Convocatorias de

segunda y posteriores matrículas: Para aquellos/as alumnos/as

que cursen la materia y finalicen el trabajo de estudio de casos, y el

trabajo

tutelado con la calificación de aprobado, pueden

volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo a la prueba

objetiva, teniendo en cuenta que la calificación de la misma hará media con la

calificación obtenida en el curso académico en el que cursase el resto de

actividades.

Para optar a matrícula de honor, el alumnado deberá alcanzar la calificación final entre 9,6

- 10.

SEGUNDA OPORTUNIDAD y OTRAS: Cada estudiante de "2ª oportunidad y

otras" seguirá el sistema de evaluación de la 1ª oportunidad. Podrá

presentar las actividades académicas pendientes, o las no superadas, y acudir a la prueba objetiva.

ESTUDIANTES DE MOVILIDAD SICUE/ERASMUS:

Los/as estudiantes de movilidad SICUE/ERASMUS se acogerán al sistema ordinario de evaluación descrito anteriormente.

REALIZACIÓN FRAUDULENTE DE LAS PRUEBAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la cualificación de suspenso '0' en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier cualificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Doughty, Dorothy (2005). Trastornos gastrointestinales. Doyma - Canobbio, M. (2003). trastornos cardio-vasculares. Doyma - Holloway, Nancy (2000). Planes de cuidados de Enfermería Medico-quirurgica. Doyma - Wilson, Susan; Thomson, June (2003). Trastornos respiratorios. Doyma - De Wit, Susan (2000). Fundamentos de Enfermería Médico-quirurgica. Harcourt - Carpenito, L.J. (2005). Manual de Diagnosticos de Enfermería. McGraw-Hill- Interamericana - NANDA, Diagnosticos enfermeros (2009/2011). NANDA. Definiciones y Calsificacion. Harcourt - Gordon, M. (2009). Diagnostico enfermero. Proceso y clasificacion. Harcourt - Luis, M.T. (2009). Diagnosticos enfermeros. Un instrumento para la practica asistencial. Harcourt - Potter, P.A. (2009). Fundamentos de enfermería. Teoria y Practica. Harcourt - Astudillo, W.; Mendinueta, C. (1997). Cuidado enfermero en fase terminal y su familia. EUNSA - Thomas, L.V. (1983). Antropologia de la muerte. Fondo de cultura economica. Mexico - Espejo Arias, M.D. (2000). Cuidados Paliativos. Paradigma - Juve, E. (1996). Enfermería Onco-hematologica. Masson - Klüber Ross (1987). Sobre la muerte y los moribundos. Grijalbo - Mcuan, B. (1997). Paciente Terminal y muerte. Doyma - Ackley, B.J.; Ladwig, G.B. (2009). Manual de Diagnosticos de enfermería. ELSEVIER-DOYMA. - Moorhead,S.;Johnson, M.; Maas,M.L.; Swanson,E. (2009). Clasificacion de resultados (NOC). ELSEVIER-DOYMA. - Bulecheck, G.M.; Butcher, H.K.; McCloskev (2009). Calsificacion de intervenciones (NIC). ELSEVIER-DOYMA
<p>Complementaría</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

- Anatomía/750G01001
- Biología/750G01002
- Cuidados Básicos en Enfermería/750G01006
- Fundamentos de Enfermería/750G01007
- Bases para la Interpretación del Conocimiento Científico/750G01008
- Metodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa/750G01023
- Fisiología/750G01105

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

- Farmacología/750G01011
- Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado/750G01016

Asignaturas que continúan el temario

- Enfermería Clínica II/750G01035

Otros comentarios



ADAPTACIÓN DE PRESENCIALIDAD A LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA: Se seguirán las recomendaciones establecidas por la Universidade da Coruña relativas a las medidas de prevención e higiene.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ¿Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol": La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través del campus virtual, en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos utilizados en la materia y en las actividades docentes realizadas con el alumnado. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas dentro del aula, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

PLAGIO: En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías